

**UNA ESTAMPA URBANA Y RÚSTICA DE  
ARRECIFE EN 1853  
(Aproximación a una realidad socioeconómica)**

**FRANCISCO GALVÁN FERNÁNDEZ  
JAVIER LIMA ESTÉVEZ**



## 1. SOBRE UNA PROBLEMÁTICA DOCUMENTAL

El estudio de un amirallamiento representa el tema central del presente artículo, sin embargo, ¿qué aporta tal fuente documental? Para responder a esa cuestión necesitamos tener en cuenta “dos valoraciones, que coinciden con las dos perspectivas posibles frente a sus datos: la fiscal y la sectorial. La primera, que arranca de la crítica de los contemporáneos, niega su validez. La cuantificación de la ocultación (en superficie o en rendimientos) efectuada por la propia administración tributaria durante el siglo XIX, otorga una indudable solidez a estos argumentos. La segunda perspectiva suele, más o menos críticamente, admitirla”<sup>1</sup>, derivando las limitaciones de ese tipo de registro documental de “las características iniciales del impuesto y de su configuración durante sus primeros años de vigencia”<sup>2</sup> y que su origen es reciente, pues se iniciaría en algunos municipios españoles a partir de 1846.

Los amirallamientos representan una relación alfabética en la que cada propietario menciona “sus fincas, ubicación, extensión (en medidas locales y su equivalencia en hectáreas, áreas y centiáreas), usos del suelo, cabezas de ganado por especies, calidad de la tierra (más simplificada pero mejor que en los padrones), producción y líquido imponible de cada finca. La riqueza urbana se amillara separada de la rústica y pecuaria. Son muy numerosos los autores, coetáneos y posteriores, que señalan ocultación de tierras de particulares, del clero y de propios y comunales, infravaloración de la calidad de las mismas, municipios que no elaboran dichos amillaramientos, etc”<sup>3</sup>.

Este trabajo no aborda el tema de la fiscalidad. Por eso no trata sobre las “Bajas por gastos naturales” y el “Líquido imponible”. Solo se señala el valor del “Producto íntegro” y los nombres de los interesados (con selección de ellos en algunos apartados) y los “Objetos de imposición”.

---

1 VALLEJO POUSADA, Rafael. “Los amillaramientos como fuente estadística: una visión crítica desde la contribución territorial”. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº 20, p. 96.

2 VALLEJO POUSADA, Rafael. *Ibidem*, p. 97.

3 FEO PARRONDO, Francisco. “El Catastro y otras fuentes complementarias para el estudio de la propiedad rústica española (1800-1940)”. *Catastro*, 2002, p. 94.

Además, la Junta Pericial advierte que “tiene el convencimiento de que la riqueza que figura... no es la verdadera... y que ha sido preciso aumentarla hasta la suma que exige la Administración”. Sin embargo, en otro trabajo hemos realizado una aproximación de la ocultación de riqueza, aunque solo rural, comparando los datos de los padrones como las cuentas privadas de un miembro de una Junta Pericial. De esa forma, obtuvimos una ocultación del 50% de los cultivos y un 80% de su valor<sup>4</sup>.

## **2. LA APLICACIÓN DE UN CASO CONCRETO: EL ESTUDIO DEL PADRÓN DE RIQUEZA DE ARRECIFE DE 1853**

La isla de Lanzarote en el contexto del siglo XIX nos situaría, a grandes rasgos, ante un territorio marcado por cambios y transformaciones que han sido objeto de estudio. Un pueblo, Arrecife, que se va insertando en una actividad pesquera y comercial reciente.

Una visión ilustrativa al respecto la encontramos en la obra del político español Pascual Madoz (1806-1870). Se refiere a “571 casas el mayor número reunidas en varias calles y plazas espaciosas y bien empedradas, y el resto en sus pagos llamados Argaña de Arriba y Argaña de Abajo. Esta población va adquiriendo cada día mayor fomento; a ella se han trasladado los principales propietarios de la isla y los mayores capitalistas atraídos”<sup>5</sup>.

Exponemos a continuación las características de los bienes amirallados y sus titulares en atención a un cuaderno de liquidaciones o amirallamiento que forma la Junta Pericial del pueblo de Arrecife, de los productos, gastos y utilidades de cada uno de los propietarios, colonos y ganados, incluyendo la cantidad y calidad del objeto de imposición. El cuaderno, en sí mismo, se divide a lo largo en cinco columnas, atendiendo al número, el nombre de los interesados y el objeto de imposición, productos íntegros, bajas por gastos naturales y líquido imponible.

En atención a tal documento, procedemos a analizar las casas, almacenes, lonjas, bodegas, destilerías, aljibes, molinos y sitios con su correspondiente valoración en atención a los propietarios vecinos de Arrecife y en atención a cada una de las calles que, durante el siglo XIX, responderán a terminologías asociadas a acontecimientos políticos, personajes o elementos que, por sus características, merecieron la atención de sus contemporáneos<sup>6</sup>.

---

4 Véase: GALVÁN FERNÁNDEZ, Francisco y MARTÍNEZ DE AZAGRA, Luis. “Para entender la formación socio-económica canaria contemporánea”. *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986, pp. 599-635.

5 MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico*. Valladolid: Ámbito; [Santa Cruz de Tenerife]: Interinsular Canaria, 1986.

6 MONTELONGO FRANQUIZ, Antonio J; FALERO LEMES, Marcial A. *El Puerto de Arrecife*. Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de Arrecife, 2000, p. 96.

Expondremos los resultados que el mismo documento ofrece en torno a casas, almacenes, lonjas, bodegas, destilerías, aljibes, molinos, sitios, ganado y tierras, con su correspondiente valoración de los propietarios forasteros (de otras localidades de Lanzarote) y de fuera de la isla. Además, incluiremos su lugar de origen tal y como especifica la relación y, en casos particulares o significativos, la relación del valor aproximado a cada caso.

### ***2.1. Calles: casas, almacenes, lonjas, bodegas, destilerías, aljibes, molinos y sitios, con su valoración. De propietarios vecinos de Arrecife***

En la calle de la Academia se localizan dos casas pequeñas de Francisco Acosta Guillén y Margarita Monfort por igual valor y una casa muy pequeña con un valor aproximado de 100 por parte de José Medinilla. Al mismo tiempo se sitúa un almacén de Roque González (112)<sup>7</sup> y una lonja de José Paz Curbelo (88).

En la calle Amargura se situarían siete casas de pequeño tamaño que oscilan entre valores de 664, siendo el caso de la vivienda de José Antonio García, hasta 92, tal y como ocurre con la vivienda de Antonio Morales. Al mismo tiempo en esa calle se presenta un sitio de Manuel Reyes y un almacén de Juan A. García.

Por su parte, en la calle del Ángel se ubicarían seis casas, destacando su pequeño tamaño y la distribución entre sus propietarios, correspondiendo dos a Francisco de la Torre, aglutinando por valor de 872, mientras que las otras cuatro viviendas se distribuirían entre valores de 500 a 180, actuando como propietarios Julián Femés, Pedro de Lugo, Rodrigo Bearden y Ubalde Pérez.

En la calle Argana el número de viviendas llegaría a seis, con valores entre 188 hasta 36, correspondiendo la mayor cifra a Marcial Rivera, mientras que el resto sería para Manuel Medina (184), Manuel Coll y Brull (140), los herederos de Marcos García (116), María Baldivia (72) y Luis Cabrera del Carlillo (36). Por otra parte, el aljibe tendría valor de 184.

Al mismo tiempo, en la calle Altavista se situaría una casa pequeña correspondiente al vecino Rafael Rancel quien también figura como responsable de dos aljibes por valor de 1.000, así como un molino por parte de José Barón, con valor de 597.

En la calle Cienfuegos se contabilizan cuatro casas, una de medianas dimensiones con valor de 1.476 por parte de los herederos de Leandro Cienfuegos y las restantes con valores entre 184 a 112, agrupándose en esas cantidades las viviendas de Ambrosio Pereira, Cipriano Hernández y Juan de León Morín.

Al mismo tiempo, en la calle Castro se encuentran tres casas, siendo dos de José Medinilla, alcanzando el valor de 2.324 y otra de Agustín de Medina. Un almacén

---

<sup>7</sup> Todos los valores entre paréntesis se refieren a reales, así como los valores que expresemos respecto a los propietarios a lo largo del artículo. Como referencia consta que 2 cuartos valen 100 reales.

sería de José Medinilla con valor de 260 y otros cuatro almacenes llegarían a tener valor de 500 correspondiendo a Francisca de la Torre de Feo. Además, se ubicaría una bodega de José Medinilla.

En la calle del Camposanto aparecen en la relación ocho casas, localizamos ocho viviendas de pequeño tamaño, correspondiendo dos casas a Francisca de la Torre de Feo, con valor de 1.496, mientras que las seis viviendas restantes agruparían un valor que oscilaría entre los 924 de los herederos de José A. Reyes y los 332 de Cipriano Cabrera. El sitio registraría un valor de 184 y sería de José Medinilla.

Por su parte, en la calle de la Cárcel se contabilizan dos casas, correspondientes a María Arbelo y José Solís con valores de 828 y 92 respectivamente. Al mismo tiempo se contabilizarían dos lonjas, correspondiendo a Bernardo Díaz y Nicolás Pais.

En la calle del Cura el padrón registra cinco casas, una casa grande de Francisco Acosta Guillén (996) y otras cuatro casas pequeñas con valores entre 164 a 48, correspondiendo a Julián Ferra y Fuentes, María Arbelo de Bethencourt, los herederos de José A. Reyes y Rafael Rancel y Valenciano. Las destilerías corresponderían a Rafael Rancel y Manuel Coll y Brull.

En la calle del Disimulo se localizarían dos casas de pequeño tamaño correspondientes a Nicolás de Pais con valor de 672, otra casa correspondiente a los herederos de Leandro Arbelo con valor de 112 y una bodega de Rafael Rancel con valor de 362.

La calle del Escorpión presentaría una casa pequeña correspondiente a los herederos de Agustín Lubary, con valor de 44. Por su parte, la calle Florida agruparía 16 casas de pequeño tamaño, con valores que se desarrollarían entre 664 por parte de los herederos de Pedro de Lugo, hasta 72 de Leandro Arbelo, correspondiendo además a esa calle, dos aljibes por parte de Juan Fuentes.

Al mismo tiempo, la calle Francos presentaría una casa pequeña por parte de Diego Casanova con valor de 664. Mientras, la calle Figuero corresponderían cuatro lonjas pequeñas por parte de Julián Ferrer y Fuentes (424).

En la calle de la Trinidad, se localizarían tres casas pequeñas con valores entre 176 de Francisco León García, pasando por 112 de Domingo García hasta llegar a 72 con los herederos de Pedro de Lugo.

Mientras, la calle San Ginés presentaría dos casas pequeñas con valores de 220 a 184 correspondiendo una a José de Medinilla y la otra a Antonio González Bermúdez. El almacén sería de Luis Cabrera López con valor de 184.

En el Charco de San Ginés una casa mediana correspondiente a Salvador Perdomo.

En el islot de Puerto Naos un almacén pequeño de María Álvarez de Arata con valor de 444.

Por su parte, en la calle San Juan cuatro casas pequeñas, correspondientes dos de ellas a Roque González con valor de 784, otra a Juan Fuente y María Manuela López y otra a los herederos de Antonio Pérez. Por último, un solar sería de Nicolás de Pais.

En la calle del Lomo el padrón registraría 24 casas, correspondiendo las mayores cifras a Luis Cabrera del Castillo (552), propietario de dos casas y Ramón Delgado (264), propietario de tres casas y las menores cifras por parte de la vivienda de Francisco Acosta Guillén (72). Asimismo, se registra un molino de viento por parte de Luis Cabrera López (207) y José de Medinilla (207), así como una lonja de Margarita Monfort (72).

En la calle Miraflores se encuentran cinco casas de pequeño tamaño, correspondiendo los valores más representativos a las viviendas de Nieves Ferrer Martín e Isabel León de Rivera, ambas con valores de 1.172.

En la calle Murcia encontraríamos una casa, correspondiente a María Béthen-court de Ginory, dos lonjas y un almacén.

En la calle de la Marina, el padrón nos sitúa ante nueve casas (2 grandes, 3 medianas y 4 pequeñas), correspondiendo la mayor propiedad a Manuel Coll y Bruell (4.064), así como otras viviendas medianas distribuidas entre Margarita Monfort (2.712), Bárbara Cabrera de Anmes (1.852) y Guillermo Topham (1.472) junto a otras viviendas pequeñas por parte de Francisco León García, los herederos de Agustín Delgado Lubary y Francisca de la Torre Feo, con valores entre 672 y 176. En esa misma calle se localizaría el almacén correspondiente a Fausto de los Santos, resultando significativo su valor de 220.

Otras calles también son objeto de atención del padrón, incluyendo la calle Mareas, con una casa pequeña de Francisca de la Torre Feo (148) y tres lonjas correspondientes a Antonio González Bermúdez (996).

En la calle de Mina se localizarían tres casas de naturales del lugar correspondientes a Andrés Luis Bethencourt (1.448) y otras dos viviendas de pequeño tamaño distribuidas respectivamente entre Carmen López (444) y Jorge Rodríguez (220).

Por su parte, la calle de los Molinos respondería a dos casas pequeñas de Lucas Bernal con valor de 92 y misma cantidad para el sitio en esa misma calle de Juan Morales.

La calle Nueva mostraría 6 casas correspondientes a diversos propietarios y con valores entre las dos casas medianas de Julián Ferrer y Fuentes (3.632) hasta llegar a una casa de pequeñas dimensiones de Domingo Aguiar con valor de 504. Por otra

parte incluye la misma calle tres lonjas correspondientes a Bárbara Cabrera de Armas (272), una lonja de Fernando Pereyra (88), así como un almacén y un sitio de Julián Ferrer y Fuentes (1.552).

La calle Principal presentaría un alto número de casas, registrando el padrón un total de 26, pudiendo realizar una distribución entre 8 casas grandes, 5 casas medianas y 13 casas pequeñas. De esa forma, las cifras más importantes se obtendrían en la casa de Rafael Rancel (4.620), así como una casa de similares dimensiones de Guillermo Topham, registrando el mismo valor. Otras viviendas tendrían un valor menor, como por ejemplo la vivienda de Alonso Suárez, con valor de 740. También se situarían en esa misma calle 9 lonjas, 5 almacenes y 2 sitios.

Por su parte, en la Plaza de la Constitución<sup>8</sup> se localizan 5 casas con valores entre los 2.040 hasta los 672, así como una lonja y dos almacenes correspondientes a Manuel Coll y Brull.

En la calle Pescadería se encuentran 11 casas de pequeño tamaño, destacando la presencia de 4 casas correspondientes a Ginés Negrín con valor de 1.336, así como 2 lonjas correspondientes a Francisco de la Torre de Feo (768) y un almacén por valor de 80.

Al mismo tiempo, en el Puerto Naos se ubicarían 2 almacenes correspondientes a Luis Cabrera del Castillo con valor de 884.

En la Plaza de la Iglesia, se localizarían 4 casas, todas pequeñas, distribuyéndose el valor entre 924, tal y como ocurriera con la casa de Luis Cabrera, así como la casa de Ubalda Pérez, con valor de 400.

En la calle de Quiroga el padrón establece 2 casas medianas y 1 lonja.

Por su parte, la calle de Riego tendría cuatro casas pequeñas, con valores situados entre 1.336, tal y como ocurriera con la casa de Antonio González, así como con la de Antonio Espinosa de la Cámara, junto a otras dos viviendas en esa calle correspondientes a Simón Acosta y Juan Andrés de los Santos, con valores de 740 y 552 respectivamente.

Al mismo tiempo, en la calle Resguardo se situarían 2 casas pequeñas. Una de ellas correspondiente a Antonio Guadalupe Delgado (112) y la otra a María Béthen-court de Ginovi, así como un sitio correspondiente a María Álvarez de Arata, con valor de 220.

En la calle Rosario el padrón menciona 4 casas, distribuyéndose entre 2 casas medianas y 2 pequeñas, siendo el valor mayoritario la vivienda correspondiente a

---

8 Se trató de un lugar caracterizado “en determinados momentos históricos, el lugar de reunión político contrario al sistema imperante”. MONTELONGO FRANQUIZ, Antonio J; FALERO LEMES, Marcial A. Op. Cit, p. 90.

Matías Rodríguez Mena, alcanzando los 2.720, mientras que la vivienda de menor tamaño de Benito Socas llegaría a 220.

La calle del Silencio mostraría dos casas de pequeño tamaño, correspondientes a Manuela País Hernández y los herederos de Pedro de Lugo, con valores correspondientes respectivamente de 372 y 112. Asimismo se situaría un almacén (88) y un sitio (20).

Por su parte, la calle del Sol mostraría 6 casas, distribuyéndose entre 1 casa mediana correspondiente a María Álvarez de Arata (1.688) y otras cinco casas pequeñas con valores entre 664 y 224, correspondiendo dentro de esa categoría la vivienda de más valor a Antonio Bermúdez, frente a la vivienda de Petra Reyes de menor valor.

En la calle La Vega, ocho casas, distribuyéndose 2 casas medianas y 6 casas pequeñas con diferentes valores. En esa calle destacaría la presencia de 13 aljibes, con valores comprendidos entre 924 y 92. El valor mayoritario respondería al aljibe de Luis Cabrera López y un mismo valor elevado correspondiente a dos aljibes de Bárbara Cabrera. Por su parte, es de destacar la cifra correspondiente a 1.280 de la marta de los herederos de Miguel Cabrera.

En cuanto a la calle de la Villa, se encuentran seis casas, de pequeñas dimensiones, con cifras que oscilarían entre los 668, tal y como ocurre en la casa de María Acosta de García, así como 72, según se observa en la casa de Andrés Sosa.

Por último, la calle Viera registraría la presencia de dos casas, con valores correspondientes de 452 y 368, perteneciendo a Francisco González y Marcial Bermúdez, respectivamente.

Relación de propiedades de vecinos de Arrecife.

<b>Casas</b>	213
<b>Almacenes</b>	24
<b>Lonjas</b>	30
<b>Aljibes</b>	19
<b>Molinos</b>	3
<b>Bodegas</b>	2
<b>Destilerías</b>	2
<b>Sitios</b>	9
<b>Mareta</b>	1

Fuente: Padrón de riqueza de Arrecife. 1853. Elaboración propia.

## ***2.2. Propietarios vecinos de Arrecife: casas, almacenes, lonjas, bodegas, destilerías, aljibes, molinos y sitios***

En cuanto a los propietarios y sus posesiones en Arrecife podríamos destacar la presencia de personas como María Álvarez de Arata, contabilizando hasta en siete lugares propiedades dentro del núcleo.

También merece especial mención José Barón, con espacios distribuidos en tres lugares de Arrecife, así como el caso de Luis Cabrera, con propiedades de casas, almacenes y aljibes en diversos espacios.

Prácticamente una situación similar se desarrollaría con Leandro Arbelo, aunque en ese caso destaca el valor de los aljibes que llegarían hasta 1.388 en Vega, así como una casa en la calle Principal por valor de 4.436.

Bárbara Cabrera de Armas también sería propietaria de casas, lonjas y almacenes distribuidos en diversos territorios, así como Manuel Coll y Brull, en tanto que este llegaría a ser copropietario de una destilería, partes de una lonja, así como casas en la calle Argana y la calle Marina.

Julián Fener y Fuentes también sería otro importante propietario, distribuyéndose las propiedades entre cinco casas, un sitio y un almacén.

Los herederos de Pedro Lugo tendrían cuatro casas.

Asimismo, sería importante José Medinilla, correspondiendo a su persona cinco casas, un almacén, una bodega, un aljibe, un sitio y un molino de viento.

Por otra parte, Rafael Rancel sería propietario de tres casas, dos aljibes, parte de una destilería y una bodega.

Por sus características, una de las propiedades más importantes correspondería a Francisca de la Torre Feo, advirtiéndose en el padrón casi nueve casas, prácticamente seis almacenes y dos lonjas.

Por otra parte, la mayoría de los habitantes son poseedores de una casa, con valores que oscilan entre 36 (tal y como ocurre a Luis Cabrera del Castillo) a otras como Rafael Rancel (4.620) al igual que el valor de una de las casas de Guillermo Topham.

## ***2.3. Propietarios forasteros y de Fuera de la Isla por: casas, almacenes, lonjas, bodegas, destilerías, aljibes, sitios***

La relación de propietarios se distribuye a lo largo de una serie de calles por orden alfabético.

A lo largo de la calle Principal encontramos a Manuel Alonso Quevedo (1.780), José Alvarado (1.392), Basilio Cabrera (552), Francisco Cabrera Ramírez (4.068),

Cayetano Domínguez (340), Cándido Monfort (340), Marcelo Monfort (340), Francisco Paz Curbelo (340), Francisco Rodríguez Soco (3.824), Agustín Rojas (672), Antonio Rovaina (340) y Pedro Suárez (744).

En cuanto a la calle Nueva la relación nos sitúa también ante diversos nombres y cifras, correspondiendo a esa vía los herederos de Bartolomé Béthencourt (3.884), José Béthencourt (1.852), los herederos de José Béthencourt Cabrera (744), Rosalía Castro con un almacén (172), el conde de Santa Coloma con una casa (332), Marcial García Durán con tres lonjas (452), Cristóbal González (192) y María Uruaren de González (672).

En cuanto a la calle la Marina encontramos referencias que nos remiten a dos casas de Tomasa Arbelo de Rocha (1.672), los señores Madan con un sitio (380), Pedro Ponte con un almacén (380), Juana y Casiana Ponte con una casa (672).

En cuanto a la calle Ángel las referencias nos sitúan ante casas como la de Josefa Bethencourt (672), Antonia Bethencourt de Feo (342), Fernia Cairasco (472), Marcelo Monfort (664), Domingo Perdomo (840) y dos casas de Antonio Rodríguez (2.040).

Por su parte, en cuanto a propietarios, en la calle Amargura localizamos a Amaro Bermúdez (188), Bernabé Borges (176), Juan Antonio Curbelo (1.340), José María Peña con una casa (156), Pasley and Little (332), una casa de Juan Rudall (184) y otra vivienda de Rafael Vega (672).

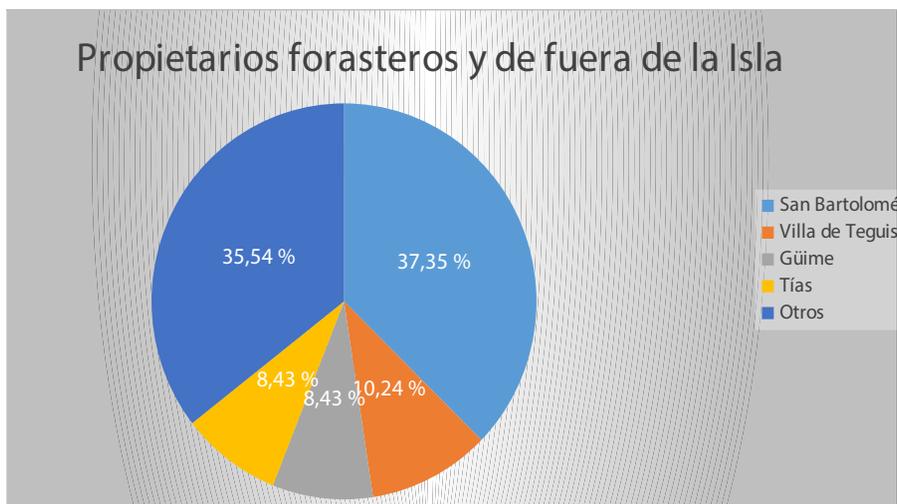
En otras vías como Trinidad encontramos viviendas de pequeño tamaño, con precios que se sitúan entre 76 por parte de Marcial García Durán; 88 en el caso de Antonio Acosta; 112 Francisco Cabrera López o 228 por parte de José Manuel Cabrera, localizando en esa misma calle a José Medina, propietario de una casa y dos cuartos con valor de 120.

La calle Sol también registraría unas cifras similares, destacando en tal vía la presencia de lonjas, tal y como ocurriera con Manuel Bermúdez, propietario de dos lonjas; José Cabrera Martín, propietario de una casa por valor de 120; Eugenio Espino, con una casa por valor de 192; Sebastián García, con una casa por el mismo valor. Asimismo, localizamos a Francisca Melles, con dos casas por valor de 560, mientras que el propietario que llegaría a tener la propiedad con más valor en esa vía sería Anacleto Larce, con valor de 1.300.

En la calle Camposanto también se localizan diversas viviendas, tal y como ocurriera con la vivienda de León Béthencourt, por valor de 120; Tomás F. Cologan por valor de 492; Patricio Díaz por valor de 1.004; Francisco Díaz García por valor de 176; Antonio Díaz Monfort por valor de 884; Domingo Estévez dos lonjas por valor de 500; Domingo Gil por valor de 664; Cayetano Monfort por valor de 228; herederos de Juan Manuel Pais una lonja por valor de 112.

En torno a la calle Figueroa se localiza la vivienda de Luis Cabrera Duarte, con valor de 176; la de Cayetano Cedrés, con valor de 76; Rosalía Castro por valor de 888; José Figuero García por valor de 892; Juan Gil por valor de 96; R. Lemes sin especificar.

En torno a otras vías se desarrollan viviendas con valores diversos, tal y como ocurriera en las calles Porlier, Pescadería, Mareas, Lomo, Villa, Principal, Mina, Disimulo, Cienfuegos o Miraflores, con algunas cifras llamativas como las dos viviendas situadas en la calle Principal, propiedad de Francisco Rodríguez Soco, por valor ambas de 3.824.



Fuente: Padrón de riqueza de Arrecife. 1853. Elaboración propia.

#### **2.4. Calles: casas, almacenes, lonjas, bodegas, destilerías, aljibes, molinos y sitios, con su valoración. De propietarios forasteros y de fuera**

Otro aspecto a destacar sería la presencia de aquellos propietarios presentes fuera de la isla.

En la calle del Ángel se sitúan ocho casas, correspondiendo a Josefa Béthencourt, Antonia Béthencourt de Feo y Fermín Cairasco (San Bartolomé), Marcelo Monfort (Villa), Domingo Perdomo (Tiagua) y Antonio Rodríguez (Femés).

En la calle de la Amargura todas las casas serían pequeñas y llegarían hasta un total de once. Corresponden tales viviendas a Amaro Bermúdez (Güime), José M<sup>a</sup> Peña (Villa), Rafael Vega (Villa), Bernabé Borges (Tías), Sres. Estinga y Toledo (Te-goyo), Juan Antonio Curbelo (Yaiza), Tomasa Tejera de Noria (Yaiza), Antonio Rodríguez (Femés), Srs. Pasley, Little y Cia, Juan Rudoll y Ana Pereyra.

Por su parte, en la calle de la Academia todas las casas serían también pequeñas, con dos casas que corresponderían a Narcisca Pérez de Barrios y José Carlos Torres, ambos en la Villa.

En la calle Argama las tres casas serían pequeñas, correspondiendo a Marcial García Durán (Mozaga), María Curbelo de Martín (Tías) y José Figuero García (Tías).

En cuanto a la Plaza de la Constitución se presenta un panorama definido por seis casas, correspondiendo a José Curbelo (San Bartolomé), Domingo Estévez (Femés), Sres. Estinga y Toledo (Tegoyo), José González Serrano, Hdos. De Sebastián Cabrera y Francisco Cabrera López.

Las dos viviendas que se registran en la calle Castro son pequeñas y corresponden a Eva Monfort (Vegas) y un almacén de Rosalía Castro (San Bartolomé).

En la calle del Camposanto se contabilizan un total de quince casas pequeñas, dos lonjas y un almacén. Las viviendas corresponderían a León Béthencourt (Calderetas), Antonio Díaz Monfort (Tías), Francisco Díaz García (Tías), Patricio Díaz (Tías), Pablo Fajardo (Tías), Cayetano Monfort (Tías), Mariano Estinga (Tegoyo), Antonio Rodríguez (Femés), tres casas pequeñas de los herederos de Agustín González Brito (Uga). Una casa pequeña de Francisca Melles, otra de Domingo Gil y por último de Tomás F. Cologan. Dos lonjas corresponderían a Domingo Estévez (Femés) y un almacén a Francisco Díaz García (Tías).

En la calle de la Cárcel se contabilizan cinco casas y dos lonjas, correspondiendo tres casas a Sebastián Mesa (Villa) la otra casa a Vicente Curbelo (Yaiza) y otra a los herederos de Dña. María Martín Barbosa, una lonja a Bartolomé Perdomo y la otra lonja a los hermanos de Juan Manuel Pais.

En la calle Cienfuegos se localizarían según el padrón tres lonjas correspondientes a Agustín Rojas y un sitio de los herederos de Manuel García.

Por su parte, la calle del Cura correspondería a cuatro casas y probablemente dos destilerías según se desprende del documento. Las casas corresponderían a Josefa Armas de Barrios (Villa), Manuel Espínola (Villa), Ana Monfort de Valenciano (Tiagua), Francisco Martín Valiente (Vegueta) y una posible destilería, así como otra destilería a Patricio Medina.

En la calle del Disimulo seis casas y un almacén. Una casa pequeña de José Perdomo Béthencourt (San Bartolomé), tres casas pequeñas de Mariano Estinga (Tegoyo), una casa del Conde de Santa Coloma, una casa de Patricio Medina y un almacén de Francisco Rodríguez.

Por su parte, en la calle del Escorpión se situarían tres casas, tres lonjas y un sitio. Una casa correspondería a José Lubary así como un sitio en San Bartolomé, tres

lonjas de Sres. Estinga y Toledo (Tegoyo), y otra casa pequeña correspondería (así como una parte de otra) a los herederos de Agustín González Brito (Uga).

Asimismo, en la calle Figueroa se ubicarían seis casas pequeñas, correspondiendo a Rosalía Castro (San Bartolomé), Juana Ramírez (Villa), Juan Gil (Tiagua), Luis Cabrera Duarte (Tào), Reducindo Lemes (Tinajo), José Figueroa García (Tías), Cayetano Cedrés (Uga) y una lonja de testamento padre de José González.

En la calle Francos se encuentran tres lonjas de pequeñas dimensiones, correspondiendo a Juan Gil (Tiagua).

En la calle Florida seis casas de pequeñas dimensiones, correspondiendo a José M. Cabrera Rocha (Tinajo), dos casas a los Sres. Estinga y Toledo (Tegoyo), otra casa a Juan Medina Peraza (Uga), otra a Antonio Acosta, Ana Pereyra y un aljibe a Domingo Estévez.

En la calle S. Ginés se ubicaría una casa pequeña de los Sres. Estinga y Toledo (Tegoyo), mientras que en el Charco San Ginés se distribuiría una casa pequeña de los herederos de José Aldana (Villa).

En la Plaza de la Iglesia dos casas pequeñas correspondiendo una de ellas a Domingo Estévez (Femés) y la otra a Antonio Acosta, mientras que un sitio sería de Francisco Cabrera López.

En la calle de San Juan encontraríamos tres casas pequeñas distribuidas entre los herederos de Juan Manuel Pais (Villa), Vicente Curbelo y Carlos González. Una bodega sería de Vicente Curbelo (Yaiza) y un sitio de los herederos de Juan Manuel Pais (Villa).

Por otra parte, en la calle del Lomo se distribuirían nueve casas pequeñas y una lonja. Las viviendas serían de Francisco Paz Curbelo (Villa), Domingo Guerra (Guatiza), Sres. Estinga y Toledo (Tegoyo), Antonia Dumpierres de Barreto (Táchiche), Domingo Gil, dos a la Mitra de Canaria, dos al Cabildo Eclesiástico Canario y una lonja Mitra de Canaria.

En la calle de la Lechuza una casa pequeña de Juan Saavedra.

En la calle de la Marina se distribuirían siete viviendas. En esa distribución encontraríamos seis pequeñas correspondiendo a Rosalía de Castro (San Bartolomé), Rafael Vega (Villa), dos casas a Tomasa Albelo de Rocha (Tomaren), Antonio Rodríguez (Femés) así como a Juana y L. de Ponte y una mediana a Antonio Díaz Monfort (Tías). El sitio correspondería a los señores Madan.

En la calle Mareas se encuentran dos casas, correspondiendo una de ellas a Rosalía de Castro (San Bartolomé) y la otra vivienda a Juan Saavedra.

Por su parte, en la calle Miraflores de distribuirían un total de tres casas, correspondiendo respectivamente a Patricio Placeres (Guatiza), Blas Rovaina (Aria) y María Nieves Perdomo.

Al mismo tiempo, en la calle Mina se encuentran cuatro casas y un almacén, correspondiendo las casas pequeñas a Marcial Betancor (Tiagua), otra a los señores Pasley Little y Cia, dos casas a los herederos de José Díaz Martín y un almacén de Basilio Cabrera (Asomada).

Al mismo tiempo, en la calle Nueva se encontrarían once casas. Una de ellas sería grande por parte de los herederos de Bartolomé Bethencourt (Vegueta), tres medianas correspondientes a José María Bethencourt (Vegueta), Pablo Luzardo (Aria) y el conde de Santa Coloma, una casa pequeña de Francisco María Bethencourt (S. Bartolomé), al igual que dos casas de las mismas dimensiones por parte de Rosalía Castro, una de igual dimensiones por parte de Bartolomé Perdomo Figueroa (San Bartolomé), otra de Cristóbal González (Mozaga), así como a los herederos de José Bethencourt Cabrera (Vegueta) y María Umaren de González. Al mismo tiempo, sería importante destacar la presencia de una lonja de Sebastián Mesa (Villa), así como dos lonjas y un almacén de Marcial García Durán (Mozaga).

Por otra parte, en la calle Principal se distribuirían catorce casas y una lonja, repartidas de la forma siguiente. Dos casas grandes por parte de Francisco Cabrera Ramírez y José Lubary (San Bartolomé), cuatro casas medianas distribuidas una entre los herederos de José Aldana (Villa), dos por parte de Francisco Rodríguez Soco y otra a Manuel Alonso Quevedo. En cuanto a las casas pequeñas serían parte de Cayetano Domínguez, Marcelo y Cándido Monfort, Antonio Rovaina y Francisco Paz Curbelo (todos ellos en la Villa), así como también tendrían casas pequeñas Agustín Rojas (Soo), José Alvarado (Machen) y Pedro Suárez (Machen). La lonja en esa calle correspondería a Basilio Cabrera (Asomada).

En la calle Porlier se sitúan dos casas pequeñas correspondiente una a Félix Bethencourt (Vegueta) y Basilio Cabrera (Asomada).

En la calle Pescadería la situación nos remite a cinco casas distribuidas entre Cayetano Bermúdez (Tías), María Curbelo de Martín (Tías), Antonio Tejera (Yaiza) y J. Rudall.

Al mismo tiempo, en la calle Quiroga una casa mediana de Antonio Díaz Monfort (Tías) y seis lonjas de Rosalía Castro (S. Bartolomé).

Al mismo tiempo, en la calle Rosario una casa pequeña correspondiente a Domingo Estévez (Femés) y otra de las mismas dimensiones por parte de José María Perdomo (San Bartolomé). Asimismo, encontramos en esa misma relación la presencia de tres lonjas de Domingo Estévez (Femés) y un almacén de Pablo Luzardo (Aria).

En la calle Riego el padrón muestra tres casas de pequeño tamaño correspondientes a José Lubary (San Bartolomé), los herederos de Agustín González Brito (Uga) y los señores Estinga y Toledo (Tegoyo).

Por otra parte, en la calle del Sol encontramos ocho casas pequeñas correspondientes cada una de ellas a los herederos de Petra Bethencourt (S. Bartolomé), Anacleto Lara (Villa), José Cabrera Martín (Tías), Juan Rudall, Sebastián García, Eugenio Espino y dos viviendas de las mismas dimensiones a Francisco Melles. Por otra parte, destacaría la presencia de tres lonjas, correspondiendo dos de ellas a Manuel Bermúdez y otra a Alberto León; ambos de Tías.

En la calle del Salto, una casa de pequeña dimensión de Carlos González.

Por otra parte, en la calle del Silencio, un almacén de los herederos de Sebastiana Cabrera. Mientras, en la calle La Vega, con dos casas de pequeñas dimensiones correspondientes a Antonio Pérez de Perdomo (San Bartolomé) y otra por parte de Francisco Cabrera López y un aljibe, así como otro aljibe por parte de Rosalía Castro (S. Bartolomé).

En la calle de la Villa se registran doce casas de pequeñas dimensiones correspondientes una a José Silva (Tesequite), dos a José Cabrera (Tahiche), mientras que el resto se distribuirían entre Domingo Díaz Rivero (Valles), José Valentín Cabrera (Conil), Antonio Rodríguez (Femés), los herederos de Juan Valenciano (Geria), Benito García, el Conde de Santa Coloma, Ana Pereyra y el Cabildo Eclesiástico. Por otra parte correspondería una casa mediana y un aljibe a Francisco Cabrera Ramírez (Conil), otro aljibe a Basilio Cabrera (Asomada) y un sitio de los herederos de María León Acuña (Teguisse).

Por último, en la calle Viera destacaría la presencia de dos casas. Una casa pequeña por parte de los herederos de Agustín González Brito (Uga) y otra de las mismas dimensiones por parte de Antonio Acosta.

<b>Casas</b>	191
<b>Almacenes</b>	8
<b>Lonjas</b>	31
<b>Sitios</b>	7
<b>Bodegas</b>	1
<b>Destilerías</b>	1
<b>Aljibes</b>	5

Fuente: Padrón de riqueza de Arrecife. 1853. Elaboración propia.

## **2.5. Cantidad de casas, almacenes, bodegas, molinos, aljibes, sitios y lonjas en las calles**

En la calle de la Academia se localizan 5 casas, 1 almacén y 1 lonja.

La calle de la Amargura registra 18 casas, 1 almacén y 1 sitio.

La calle del Ángel 14 casas y aljibe.

La calle Argana 9 casas.

La calle Altavista 1 casa, 2 aljibes y 1 molino.

La calle Cienfuegos 4 casas, 3 lonjas y 1 sitio.

La calle Castro 4 casas, 6 almacenes y 1 bodega.

La calle del Camposanto 23 casas, 1 almacén, 2 lonjas y 1 sitio.

La calle de la Cárcel 7 casas y 3 lonjas.

La calle del Cura 9 casas y 2, o probablemente 3, destilerías.

La calle Disimulo 8 casas, 1 bodega y 1 almacén.

La calle Escorpión 4 casas, 3 lonjas y 1 sitio.

La calle Florida 22 casas y 3 aljibes.

La calle Franco 1 casa y 3 lonjas.

La calle Figueroa 6 casas, 5 lonjas y 1 sitio.

La calle Trinidad 3 casas.

La calle San Ginés 3 casas y 1 almacén.

El Charco de San Ginés 2 casas.

El islote de Pto. Naos 1 almacén.

La calle Lechuza 1 casa.

La calle del Lomo 33 casas, 2 lonjas y 2 molinos.

La calle Miraflores 8 casas.

La calle Muria 1 casa, 2 lonjas y 1 almacén.

La calle de la Marina 16 casas, 2 almacenes y 1 sitio.

La calle Mareas 3 casas y 3 lonjas.

La calle Mina 7 casas y 1 almacén.

La calle Molinos 2 casas y 1 sitio.

La calle Nueva 17 casas, 7 lonjas, 2 almacenes y 1 sitio.

La calle Porlier 2 casas.

La calle Principal 40 casas, 10 lonjas, 5 almacenes y 2 sitios.

La Plaza de la Constitución 11 casas, 2 almacenes y 1 lonja.

La Plaza de la Iglesia<sup>9</sup> 6 casas y 1 sitio.

La Plaza del Silencio<sup>10</sup> 2 casas, 1 almacén y 1 sitio.

La calle del Silencio 1 almacén.

La calle de la Pescadería 16 casas, 2 lonjas y 1 almacén.

Para Puerto Naos se registran dos almacenes.

La calle Quiroga 3 casas y 7 lonjas.

La calle Resguardo 2 casas y 1 sitio.

La calle Riego 7 casas.

La calle Rosario 6 casas, 3 lonjas y 1 almacén.

La calle San Juan 7 casas, 1 bodega y 2 sitios.

La calle Sol 14 casas y 3 lonjas.

La calle Salto 4 casas.

La calle Vega 10 casas, 15 aljibes y 1 marea.

La calle Viera 11 casas.

La calle de la Villa 18 casas, 3 aljibes y 1 sitio.

### 3. CONCLUSIONES

Esta aproximación al estudio de la realidad socioeconómica de la isla de Lanzarote y, en particular, de Arrecife a mediados del siglo XIX, indica que en muchas ocasiones el medio de trabajo, por ejemplo los molinos de viento o recursos tan vitales para la isla como los aljibes de agua o los camellos, tengan o registren valores relativos altos en comparación con las casas. Por ejemplo, un camello vale unas diez veces más que una casa muy pequeña, que corresponde a dos cuartos; o la cuarta parte del valor de las casas mayores.

---

9 Espacio situado junto al templo parroquial. MONTELONGO FRANQUIZ, Antonio J; FALERO LEMES, Marcial A. Op. Cit, p. 89.

10 Ocupó el papel de “centro neurálgico de la ciudad, íntimamente ligado al devenir portuario de Arrecife entre los siglos XVI y XVIII”. *Ibidem*.

La localización de las casas de los propietarios que tienen varias y en distintas calles se omite para no hacer el trabajo demasiado prolijo, aunque disponemos de la información. Igualmente, no hacemos constar los nombres de los administradores o encargados de los propietarios de fuera de la isla, para no hacer demasiado prolijo el trabajo.

Cabe destacar la cantidad importante de lonjas en primer lugar, y de almacenes a continuación, que sumados suponen aproximadamente la cuarta parte de los bienes “objeto de imposición” tipificados como casas.

También destaca la existencia de algunos grandes propietarios, relacionados tanto con la riqueza urbana como con la rústica.

La mayor parte de las casas son muy pequeñas (de poco más de 100 rs<sup>11</sup>. que equivalen a 2 cuartos), o pequeñas, unas cinco o diez veces mayores. Casas medianas, de unos 2.000 a 3.000 reales hay poco más de veinte. Casas grandes de más de 4.000 reales hay unas doce, situadas ocho en la calle Principal, dos en la calle la Marina, otra en la calle del Cura y otra en la calle Mina.

Los diez mayores propietarios de riqueza urbana vecinos de Arrecife poseen alrededor de la mitad del “Producto” de la del resto de vecinos. Cerca de la tercera parte del “Producto” total. Los mayores propietarios son D. Luis Cabrera 11.000; D. Miguel Cabrera 9.000 y D. Guillermo Topham 8.400.

Los propietarios de riqueza urbana forasteros o de fuera de la isla poseen otra tercera parte del “Producto total”; aunque son bienes de menor entidad, sobre todo los propietarios de fuera de la isla.

Unas dos terceras partes de las tierras cultivadas son de propietarios “forasteros” y de “fuera de la isla”. Casi la séptima parte del total pertenecen al Conde de Santa Coloma.

Los dos mayores propietarios de tierra cultivada de cebada poseen casi la mitad del total.

Los diez mayores propietarios de tierra de barrilla poseen casi la mitad del total.

Los cinco mayores propietarios de tierras cultivadas de centeno poseen más de la tercera parte del total.

En las cantidades y valores hacemos una aproximación. No contamos las fracciones de la superficie ni los valores de los bienes muy pequeños.

El “Producto” de la riqueza rústica, unos 160.000 reales, equivale a las dos terceras partes del producto de la riqueza urbana, unos 240.000 reales.

---

11 La unidad monetaria es el Real. (R.D. de 15 de abril de 1848).

## 4. CUADROS.

Estampa de Arrecife. Riqueza urbana.

<b>Casas</b>	404
<b>Almacenes</b>	32
<b>Lonjas</b>	61
<b>Aljibes</b>	24
<b>Molinos</b>	3
<b>Bodegas</b>	3
<b>Destilerías</b>	3
<b>Molinos</b>	3
<b>Sitios</b>	16
<b>Maretas</b>	1

Fuente: Padrón de riqueza de Arrecife. 1853. Elaboración propia.

Estampa de Arrecife. Ganado<sup>12</sup>.

<b>Camellos</b>	15 (1.000/unidad)
<b>Reses vacunas</b>	4 (600/ unidad)
<b>Cerdos</b>	2 (300/ unidad)
<b>Cabras</b>	47 (40/ unidad)
<b>Ovejas</b>	12 (60/ unidad)

Fuente: Padrón de riqueza de Arrecife. 1853. Elaboración propia.

12 Destaca de esta relación que todo el ganado es propiedad solo de vecinos de Lanzarote. Cada camello es de un solo propietario. Por su parte, de las 12 ovejas, 10 corresponden a los herederos de Marcos García. En cuanto a las tierras cultivadas, contabilizamos 1.000 fanegadas (5.240.000 m<sup>2</sup>). La mayor parte, más de la mitad, corresponde a tierras cultivadas de barrilla. Al mismo tiempo, las mayores extensiones pertenecen al cultivo de la barrilla y entre esas mayores extensiones encontramos a Marcial García Durán (23 <sup>1</sup>/<sub>5</sub> pulgadas), Jacinto González Bermúdez (20), Sebastián Rovaina (12), el Conde de Santa Coloma (14), María Rosa Arbelo (24), José de Medinillas (27), Manuel Medina (47), Rafael Rancel (30), José Curbelo Brito (27), Rosalía de Castro (24) y Domingo Gil (16). De cebada hay cultivadas unas 282 fanegadas. Casi la tercera parte corresponde al Conde de Santa Coloma, con unas 90 fanegadas, mientras que Domingo Arroyo contaría 46 y Marcial García Durán unas 14 fanegadas. Por su parte, Manuel Coll y Brul presentaría 16 fanegadas.

De centeno se contabilizan unas 221 fanegadas. También el mayor propietario es el Conde de Santa Coloma, con unas 40. Por su parte, Francisco Tejera presenta unas 17 fanegadas y A. Bermúdez unas 12.

Estampa de Arrecife. Riqueza rústica.

<b>Unas 1.000 fanegadas</b>	5.240.000 m <sup>2</sup>
<b>Barrilla</b>	Unas 537 fanegadas
<b>Cebada</b>	Unas 282 fanegadas
<b>Centeno</b>	Unas 221 fanegadas

Fuente: Padrón de riqueza de Arrecife. 1853. Elaboración propia.

